

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior



CARRERA: Profesorado de Educación Primaria

CURSO: 2º C

ESPACIO CURRICULAR: Psicología del desarrollo y del aprendizaje 2

PROFESORA: Daniela Paiva

CICLO LECTIVO: 2020

METAS DE COMPRENSIÓN

Que los y las estudiantes:

- ✓ Comprendan la relación permanente entre sujeto y medio en la determinación del comportamiento.
- ✓ Reconozcan la importancia de fortalecer y ampliar el universo simbólico de los futuros estudiantes
- ✓ Conozcan distintas teorías que dan cuenta de las modificaciones que se producen en el sistema intra-intersubjetivo.
- ✓ Puedan relacionar las distintas teorías del aprendizaje con los procesos de modificación persona-mundo.
- ✓ Comprendan a las políticas de cuidado como parte indisoluble de la tarea docente.
- ✓ Se aproximen a la complejidad del trabajo en terreno y de la articulación teoría-práctica.

BLOQUE DE CONTENIDOS

Unidad 1: La configuración del Psiquismo como Sistema intra- intersubjetivo

El ser humano y la cultura. Constitución del sí mismo. Teoría Psicoanalítica Freudiana: Del Principio de Placer al Principio de Realidad. Constitución del aparato psíquico. La temprana manifestación de la sexualidad infantil. Complejo de Edipo. Configuraciones familiares.

Bibliografía Obligatoria

- Olivieri, A; El malestar en la cultura. Prácticas socioeducativas. El malestar educativo actual
- Marroquín, A (2009) Mal-estar en la escuela: ¿segregación de lo diferente? Novedades Educativas N°277. El malestar educativo actual.
- Janin, B (2017) El sufrimiento psíquico en los niños, Cap 3.El contexto social, Noveduc
- Palacios, J; (2014) Cap 13: Desarrollo de la personalidad desde los 6 años hasta la adolescencia en Desarrollo psicológico y educación. Psicología Evolutiva. Alianza Editorial. Madrid
- Kaplan, C: (2017) El valor de la educación y de la escuela en La Vida en las escuelas, Homo

Sapiens Ediciones

- Reyes, M Vínculo y configuraciones familiares.

<https://www.centropsicoanaliticomadrid.com/publicaciones/revista/numero-16/vinculo-y-configuraciones-familiares/> Recuperado el 5/4/2020

- Allidièri N.,Ferrari E., Comp (2005) Fundamentos de Psicología , pp 35 a 53 y 147 a 156, Ed. Paidós, Bs.As.
- Freud, S: El esclarecimiento sexual del niño. Obras Completas. Tomo IX. Ed. Biblioteca Nueva. Luis López Ballesteros y de Torres
- Freud, S: La organización genital infantil. Obras Completas. Tomo XIX. Ed. Biblioteca Nueva. Luis López Ballesteros y de Torres
- Freud, S: Sobre las teorías sexuales infantiles. Obras Completas. Tomo IX. Ed. Biblioteca Nueva. Luis López Ballesteros y de Torres.

Unidad 2: Construcción del universo simbólico a través del lenguaje y el juego

Desarrollos teóricos en Psicología del Lenguaje: La teoría socio-histórica del desarrollo de las funciones psicológicas superiores.

Aprendizaje escolar y la construcción de significados en el nivel de educación primaria.

La importancia de la educación y el juego

Bibliografía Obligatoria

- Palacios, J; (2014) Cap 12: Procesos cognitivos básicos y desarrollo intelectual en Desarrollo psicológico y educación. Psicología Evolutiva. Alianza Editorial. Madrid
- Coll, C (1988) Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. Univ. Barcelona.
- Rosemberg, C (2010) Contextos de aprendizaje y “contextos cognitivos”. Los mecanismos de influencia educativa en los primeros años de la escolaridad. Ed. Novedades educativas. Bs. As. Nro. 230 Febrero 2010.
- Bruner, J. Conferencia Acción, Pensamiento y lenguaje.
- Sobol, I (2009) Cap. XIV El desarrollo del cachorro humano en Del grito a las palabras. Edit.nov. Educativas. México
- Montes, G: La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura. MEC y T. Dirección nacional de gestión curricular y formación docente. Plan Nacional de lectura.

Unidad 3: Políticas de cuidado sobre la infancia

Educación Sexual Integral (ESI). Ley 26150.

Situaciones de vulneración de derechos en el ámbito escolar.

Integración - Inclusión escolar.

Bibliografía Obligatoria

- Ministerio de Educación (2010); Educación Sexual Integral para la educación inicial/primaria. Contenidos y propuestas. Programa Nacional de ESI.(*sólo versión digitalizada*)
- Ministerio de Educación (2012) Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. 10 Orientaciones para las escuelas. Programa Nacional de ESI (*sólo versión digitalizada*)
- DGCyE (2012); Guía para la resolución de situaciones de conflicto en el ámbito escolar. (pp 1 a 25)
- DGCyE (2016) Circular Técnica N°1/16 De la “integración” como portadora de sentidos a la “inclusión con apoyos” como garantías de derechos
- DGCyE; Orientaciones para la elaboración de planes pedagógicos individuales para alumnos con discapacidad en proyectos de integración (*sólo versión digitalizada*)

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Se prevé como tiempo estimado para el desarrollo de las cuatro unidades:

Primer cuatrimestre: Módulo 1. Se prevé una clase de consolidación e integración de saberes, una para la resolución del 1º parcial, y una para la comunicación de los resultados y las orientaciones necesarias derivadas de los mismos.

Segundo cuatrimestre: Módulos 2 Y 3 Se prevé una clase de consolidación e integración de saberes, una para la resolución del 2º parcial; una para la comunicación de los resultados y las orientaciones necesarias derivadas de los mismos, y una para la resolución de exámenes recuperatorios y la firma de libretas.

ENCUADRE METODOLÓGICO

Se entiende la intervención del docente como mediador entre los contenidos propios del Espacio curricular, su estructura lógica y epistemológica, y los estudiantes como sujetos activos, interactivos, con concepciones previas y estructuras cognitivas, intereses y estilos de aprendizaje diferentes. Poner en juego estas dos variables (estudiantes y contenidos) implica el desafío profesional de considerar en cada instancia del proceso cuál es la/s estrategia/s didáctica más adecuada para promover el aprendizaje pleno.

Teniendo en cuenta lo planteado por Perkins (2016)¹ uno de los principios para promover el aprendizaje pleno es “jugar el juego completo”.

Como primera intervención en este sentido se propone la lectura y análisis colectivo del presente programa reflexionando sobre los distintos apartados, focalizando en las metas de comprensión como en la secuenciación de los contenidos, y centrando la mirada sobre el encuadre y la evaluación construyendo así el sentido e importancia de la materia dentro de la Carrera del Profesorado de Nivel Primario.

Otras de las intervenciones para promover el aprendizaje pleno son las consignas auténticas. Dado la necesidad de promover la centralidad en la práctica una de las consignas que propongo es la micro-clase como propuesta de práctica simulada.

Teniendo en cuenta lo necesario que se torna articular la teoría con la práctica docente, además de la micro-clase, se promoverá es *Análisis y discusión de casos* a partir de los aportes teóricos abordados, el diseño de actividades para sus futuros estudiantes teniendo en cuenta las teorías del aprendizaje que se aborda en este primer año, entre otras. De esta manera se comienza a trabajar el desarrollo de capacidades profesionales desde el primer año, no sólo desde el espacio de la práctica sino también de este espacio curricular. No hay que perder de vista la relevancia de las estrategias de enseñanza como **modelizadoras** de las futuras prácticas que se desarrollarán en las aulas, atendiendo a la diversidad y a la inclusión educativa.

Como constantes de la intervención didáctica se sostienen:

- Al comienzo de cada unidad didáctica se hará una presentación de la misma para promover el desarrollo de la comprensión como así también actividades que favorezca su construcción.
- En cada clase se propiciará un momento de explicación dialogada sobre la temática. Se utilizarán como punto de partida ejemplos, anécdotas, relatos, etc., que permitan ubicar a los estudiantes en el tema.
- En todo momento se tratará de recuperar los conocimientos que poseen los estudiantes del tema en cuestión, apelando a su biografía escolar.
- Tras la explicación del tema o durante este, se trabajará en la confección de cuadros comparativos, lectura de diferentes autores, aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas. Se pondrá el énfasis en el análisis de la realidad, proponiendo problemas o situaciones que permitan articular la teoría con la práctica, es decir plantear situaciones que permitan a los futuros docentes, no solo apropiarse de los nuevos conocimientos sino también utilizarlos para reconceptualizar lo que sucede en la realidad, que les permita identificar problemas y advertir las distintas concepciones subyacentes.
- Para la lectura, reflexión y análisis bibliográfico de los textos se elaborarán guías o consignas que permitan focalizar en los aspectos más relevantes.
- Se alternarán instancias de trabajo individual y grupal.
- Se utilizarán diversos medios/recursos tecnológicos como soporte didáctico para favorecer el aprendizaje ubicuo, el aprendizaje colaborativo desde la perspectiva de una enseñanza potente.

¹ Perkins, D. (2016). El Aprendizaje Pleno. Cap. 4. Buenos Aires. Paidós.

EVALUACIÓN

La evaluación, tal como se explicita en la Resolución 1434/04, es concebida por las concepciones didácticas actuales “como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y recuperan, como finalidad fundamental, el hecho de posibilitar a los estudiantes la toma de conciencia sobre los aprendizajes adquiridos y a los docentes, mayor conocimiento de los efectos de la enseñanza en esos aprendizajes”. Es decir, que la concepción de evaluación subyacente es de una evaluación formativa. El propósito de esta evaluación es movilizar el aprendizaje: “...es un proceso continuo, integrado naturalmente a las estrategias de enseñanza, de las cuales forma parte, y que tiene como propósito principal promover y hacer avanzar la reflexión, la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes. Se concreta en el aula involucrando a cada estudiante, en la medida en que reflexiona sobre lo que realiza y aporta a la reflexión sobre las producciones de sus compañeros; y a cada docente, en tanto realiza devoluciones relevantes a sus estudiantes y revisa y ajusta sus propias estrategias y propuestas de enseñanza” (Ravela, Picaroni, Loureiro, 2017, p. 145).

De esta manera se gestionarán espacios y mecanismos para la comunicación de criterios de evaluación, la retroalimentación y la metacognición. De esta manera, y retomando los principios para el aprendizaje pleno, se promoverá otro de los principios que es el de “aprender el juego del aprendizaje”.

Los **criterios de evaluación** serán los siguientes:

- Participación activa y comprometida
- Presentación de trabajos en tiempo y forma (se irán definiendo en función de las condiciones de cursada)
- Apropiación de vocabulario específico
- Adecuada expresión oral y escrita
- Asistencia a clases (tanto en Aula Virtual como en aula presencial)

En cuanto a la evaluación sumativa:

Para **aprobar la cursada** de la cátedra como estudiante regular se requiere:

- La aprobación de los trabajos que deberán aprobarse con una calificación no menor a 4 (cuatro) cada uno.
- La asistencia al 60% de las clases, como estipula la normativa vigente.

Para el **examen final** se tendrá en cuenta:

- La aprobación de la cursada
- La aprobación de todos los trabajos prácticos.
- Aprobación de un examen final individual y oral ante una comisión evaluadora presidida por el profesor del Espacio curricular e integrada como mínimo por un miembro más.

Como elemento fundamental de la evaluación en la instancia final, se considerará interrelación de las distintas temáticas desarrolladas en la cátedra con situaciones concretas y prácticas, en su doble vinculación: a modo de ejemplificación de las teorías; o a modo de conceptualización de casos paradigmáticos o singulares de la realidad. La apropiación del objeto de conocimiento implica lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, por lo tanto la evaluación final de esta cátedra es integradora.

La evaluación final será calificada por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos.

Los alumnos podrán presentarse a un llamado por turno

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años. Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de la cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación, sin excepción.

Examen Libre: Los alumnos libres deberán aprobar una instancia escrita para acceder al final oral en una nueva instancia. La bibliografía es la que se detalla como obligatoria en el presente proyecto. Se sugiere que el estudiante se comunique con el docente previo a la presentación a la instancia de evaluación.

La calificación resultará del promedio de lo escrito y lo oral, siendo ambas aprobadas con un mínimo de cuatro puntos.

